



Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1185 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 23336/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Dra. María Gabriela López Iñiguez solicita el pase y promoción interina del agente Francisco José Santomé Osuna al cargo de Auxiliar en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 366/2013, informando que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir como consecuencia del pase y promoción de la agente Yamila Guzovsky al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, conforme Res. Pres. 1086/2013.

Que conforme surge del precitado Dictamen, el agente Francisco José Santomé Osuna actualmente se encuentra designado como Auxiliar de Servicio, con carácter interino, en la Vocalía X° de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 231/2012.

Que el Dr. Sergio Delgado, actual superior jerárquico del agente Santomé Osuna, presta su conformidad para el pase y promoción propuestos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que, habiendo recursos presupuestario suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de registración N° 25/11 2013 la presente propuesta.

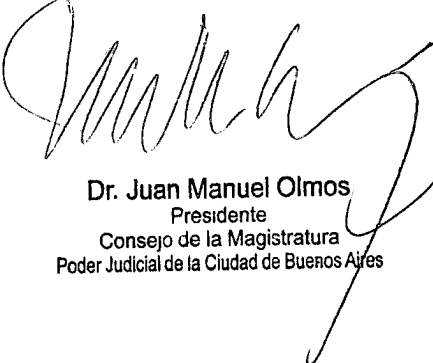
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción del agente Francisco José Santomé Osuna, LP 4205, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Yamila Guzovsky y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Vanesa Romina D'Andrea; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Vocalía X° de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1185 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires